



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señoras y señores diputados, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 8 de marzo de 2021.

Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informar a la cámara del aplazamiento de la interpelación número 101, que corresponde al punto número 7.

Secretaria primera, ruego dé lectura al punto número 1 del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 54, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0093, relativa a criterios del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para incrementar los altos cargos, cargos directivos y personal de los departamentos de su consejería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0054]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 54, subsiguiente a la interpelación 93, relativa a criterios del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para incrementar los altos cargos, cargos directivos y personal de los departamentos de su consejería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Se preguntaba usted, señor vicepresidente, la semana pasada, en la contestación a la interpelación, que por qué nosotros habíamos tardado en traer casi dos años a este Parlamento, este debate. y la verdad es que no, que no es cierto que hayamos tardado dos años, porque hemos debatido en varias ocasiones cómo este Gobierno, la coalición Revilla y Zuloaga es más cara para los cántabros, que lo que ha costado ningún otro Gobierno en los últimos 10 años.

Y lo es, más que nada, porque para que usted pudiera entrar en el Gobierno, para que usted pudiera seguir colocando a amigos y no perder altos cargos, a pesar de perder competencias y poder, pues nos había llevado a lo siguiente: una consejería más, ocho en el 18, nueve en el 19; un secretario general más nueve en el 19, cuando eran ocho en el 18; un director de gabinete de consejero más, ocho en el 18, ahora nueve; y duplicar sus direcciones desdoblado, donde había dos ahora hay cuatro; un chofer, más un coche oficial más. Gracias a usted, pues al menos cuatro secretarios más tan solo en su consejería.

Esto, si lo comparamos con la época del Partido Socialista, de la Sra. Díaz, Tezanos.

Y claro que sí, Sr. Zuloaga, claro que les cuesta mucho más caro a los cántabros un Gobierno socialista-regionalista que de otro color; lo dicen sus datos, sus propios datos.

Donde los demás teníamos un director, usted necesita dos. Que sus direcciones desdobladas conllevan seis empleados públicos en una, incluida la secretaría, y la secretaria del alto cargo y tres empleados públicos en otra.

Y para eso ha creado usted una dirección y, por si la señora directora se cansaba le ha creado una subdirección, donde hay tan solo tres empleados públicos.

Año 2015, último año del Gobierno del Partido Popular, pues, según los datos del Gobierno de Cantabria los altos cargos ascendían a 75; en el año 2019, Gobierno anterior de PSOE y Partido Regionalista, los altos cargos ascendían a 88; hoy, hoy en día, año 2021, los cargos, los altos cargos, ascienden a 106. Es decir, fíjese si sale caro este Gobierno, que en el año 2015 en el Gobierno del Partido Popular había 75 altos cargos, que ya está bien; y ahora hay con Zuloaga en el Gobierno 106 altos cargos. Y estoy hablando tan solo de la Administración general, porque si vamos a las empresas públicas y a los cargos directivos vemos cómo se ha aumentado en los últimos años 14 subdirecciones generales y qué decir de los gerentes y de los directores de las empresas públicas, pues que se dispara el gato, el gasto hasta el infinito y más allá.

El Gobierno de Zuloaga y Revilla cuesta a los cántabros más caro, un 15 por ciento más en alta dirección y un 18 por ciento más en empresas públicas. Y ahora están contratando, en pleno estado de alarma, y en plena pandemia a los subdirectores que no habían contratado hasta hoy y que no eran necesarios, hasta hoy nunca existieron, y ahora lo están



haciendo, en plena pandemia, en pleno estado de alarma, en plena recesión económica, y cuando el paro se dispara en la misma proporción que ustedes contratan.

Y cuando la única empresa temporal de empleo, a la que le va de maravilla en esta tierra, que tiene mercado y que puede contratar es al Partido Socialista de Cantabria, es a usted, Sr. Zuloaga; empresa temporal de empleo cuyo gerente deja mucho que desear, por no hablar del presidente de honor, con facultades ejecutivas, el Sr. Revilla, que no se queda atrás.

Y si usted se preguntaba por qué hemos hecho hoy hemos traído este debate, pues no hemos traído porque hemos ido, hemos presentado esta moción porque ya estamos hartos. Estamos hartos de engaños, hartos de la utilización de las instituciones como chiringuitos personales; hartos de la falta de escrúpulos, de vergüenza de su actuación, señor vicepresidente, con la excusa de la pandemia, con la cobertura del estado de alarma y la utilización de sectores y personas que lo están pasando muy mal por las consecuencias económicas que se derivan de esta crisis sanitaria que comenzó hace un año.

Yo personalmente estoy harta de que nos gobiernen personas que no tienen escrúpulos, que han perdido respeto a todo y es y que solo han llegado las instituciones para arrasar, y eso lo hace usted todos los días, Sr. Zuloaga.

El problema que el Partido Regionalista, el del Sr. Revilla, lo están consiguiendo, consintiendo -perdón- y permitiendo como cómplice que, cómplice y cooperador necesario de todos los atropellos del vicepresidente del Gobierno.

Empezaron aumentando los altos cargos del Gobierno nada más llegar. Porque para que usted pudiera seguir colocando amigos, hicieron una consejería más, una secretaría más, un jefe de gabinete más, desdoblaron direcciones donde había dos crearon cuatro, solo en una consejería habiendo perdido competencias el Partido Socialista en el Gobierno.

El Partido Socialista del Sr. Zuloaga perdió poder dentro del Gobierno, iba a gestionar menos dinero, menos empresas, menos competencias, menos materias, menos ámbito, pero algo tenía claro, no iba a perder ni un solo alto cargo de los de los que los socialistas habían tenido hasta ese momento.

Digo que ahora les quedan a ustedes pocas empresas, porque el Partido Socialista perdió poder en este ámbito a favor y siempre a favor del Partido Regionalista como MARE, SODERCAN u otras entidades como CIMA y alguna más.

Y además de las empresas perdería competencias como Educación, Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Pues bien, menos poder, pero no menos altos cargos, más muchos más ya se lo he contado antes.

Y si no tendríamos poco con engordar la Administración, han llegado ustedes a arrasar con las empresas públicas, con las fundaciones y con todo lo que tenga que ver con las entidades del sector público institucional. Primero, haciendo concursos amañados para los puestos de estas entidades, riéndose de los cántabros y jugando con la ilusión de las personas que se presentan a dicha convocatoria, porque sabemos, meses antes de convocar la cobertura del puesto, quién lo va a ocupar y siempre lo ganan amigos suyos, Sr. Zuloaga, porque son los más altos, los más guapos y los más listos; pero sobre todo porque son amigos y son amigos del Sr. Zuloaga y también del PRC.

Y la última, pues le ha salido mal, ha querido seguir utilizando el dinero de todos para ganar primarias y le ha salido mal, muy mal. Ya nos ha anunciado, además, que, en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, piensa usted meter a 30 personas, por si alguno le quedaba alguna duda.

Segundo, ya han colocado a todos o, por lo menos creíamos que a todos, pero tienen que seguir poniendo el Gobierno al servicio del Partido Socialista, y ahora hacen asistencias técnicas, desde las empresas, aprovechando la pandemia y el estado de alarma, poniendo a sus amigos a hacer las funciones que les corresponden a los empleados públicos.

Convocatoria de asistencias técnicas en pleno confinamiento y en pleno estado de alarma. En la oficina de vivienda, 200.000 euros; en la Fundación Comillas, en la Oficina de Asuntos Europeos. Y dos, dos en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte; un concurso de 237.000 euros en enero y un contrato menor de 18.000 euros, en el mes de noviembre.

Y aquí es donde me tengo que parar. Me tengo que parar aquí porque hay que tener mucho valor, hay que ser muy atrevido y hay que tener una falta de respeto tremendo a esta institución y a este Parlamento, para tener contratado un servicio de asistencia técnica -contratado ya, señorías- contratado el 23 de noviembre de 2020. Y venir a este Parlamento quince días después, a pedirle a los grupos parlamentarios que aprueben una ley de urgencia para poder tramitar desde la empresa pública con personal propio; porque esa fue la condición que ustedes pusieron; con personal propio, las ayudas del cheque resistencia en Cultura y Deporte. Hay que tener mucho valor para tener tanta cara de venir a reírse de todos los diputados, incluidos los de su grupo parlamentario. Diciendo y haciendo chantaje a los diputados, diciéndonos que o hacían eso; o aprobábamos esa ley, o eran ustedes incapaces de que las empresas pudieran cobrar.



Nos engañaron. Claro que nos engañaron, porque era mentira. Ya tenían un contrato de asistencia técnica contratado, también amañado todo. Y lo remataron, porque en plena Navidad, el día después de Reyes y de forma urgente tramitaron la contratación de otro chiringuito, otra licitación del Sr. Zuloaga.

Yo creo que con este relato hay mucho Socialista; no creo que esté aquí ninguno de ellos; que tiene que sentir vergüenza de las artimañas y de los desmanes y las triquiñuelas que están haciendo ustedes para quedarse con el poder a toda costa. Y sobre todo con el dinero público de todos.

Por ello, les pedimos hoy en esta moción tres cosas. Que paraliquen inmediatamente las convocatorias de las contrataciones de los cargos directivos de la Administración; que paraliquen también las asistencias técnicas ya que están en tramitación y desistan de las que hayan realizado ya desde las empresas públicas. Y que los cargos los dejen a través de un plan de reestructuración y de reducción de altos cargos, al menos en el caso de la propuesta hemos puesto hasta mayo de 2019; donde, en vez de los 106 altos cargos que hay a día de hoy, haya los 88 como máximo, a los que habría que sumar la eliminación de las nuevas subdirecciones creadas durante esta legislatura y los nuevos cargos de alta dirección del sector público institucional y fundacional.

Se lo propusimos en presupuestos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente.

Y nos dijeron que no. Hoy les pido su voto a favor.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

En turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado una enmienda de sustitución. Y para su defensa tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Miren, esto es un asunto de suma importancia, pero no porque pueda servir para meter el dedo en el ojo del Gobierno, que también; o porque sean relevantes, y las personas que ocupan un cargo de libre designación o a través de un concurso público teledirigido tienen, o no, carné del partido que gobiernan. Tampoco lo es por si son 30 personas las contratadas, o 18. Esas circunstancias, aunque relevantes, quedan en un segundo plano ante lo verdaderamente importante de este asunto.

Si la organización que se sostiene con dinero público da respuesta a las necesidades de la ciudadanía de una forma eficaz y eficiente. Esto, señorías, debería de ser lo trascendental de este debate.

Sin embargo, este asunto, quedó deslucido dentro del tan habitual: y tú más, recurso inalienable del viejo bipartidismo, y en el que tanto a gusto navegan tanto Partido Popular como PSOE. Como si al resto del mundo le importará qué puesto ocupa cada uno de ellos, en la absurda clasificación del quién es menos malo de los dos.

Verán. La ciudadanía espera de su Administración que responda de manera ágil y eficaz cuando lo necesita. Esperan recibir apoyo, ayuda y auxilio de los organismos públicos cuando recurren a ellos, e incluso en muchas ocasiones se conforman con que no les pongan trabas, con que les quiten los palos de las ruedas y con que les dejen trabajar en paz. Eso es lo que realmente les preocupa a los ciudadanos. Tener una administración eficaz y eficiente, sin despilfarrar recursos.

Dicho esto, claro que nos preocupa la dimensión del Gobierno y del sistema público institucional; claro que es preocupante ver cómo desde hace años, el personal de las empresas públicas aumenta sin razón aparente que lo justifique. Y sirva como ejemplo de ello la Fundación Comillas.

Claro que es delirante ver cómo se multiplican los altos cargos y se superponen puestos de dirección en las empresas públicas, sin mayor argumento que echar miguitas de pan a sus propias palomas: pitas, pitas, pitas.

Es evidente que nos preocupa ver que el entramado de cargos de confianza aumenta, al tiempo que se tiene que externalizar el trabajo de estas empresas públicas para poder alcanzar los objetivos para las que fueron creados. Y por supuesto que es especialmente preocupante e indignante el pozo sin fondo, que son las empresas y fundaciones públicas que se usan como agencias de colocación de amiguetes varios.

Así es, nos preocupa y más aún cuando el vicepresidente del Gobierno, en un tono que roza la impertinencia responde, en la sesión de control de esta Cámara, justificándolo con un: venimos a dar vuelta a los recortes del Partido



Popular. Es decir, no es una cuestión de mejorar la gestión, no; no es una necesidad para responder a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, tampoco; no se trata de aprovechar la excelencia de los mejores y de los más capacitados; para qué. No se trata de racionalizar el gasto público y de sacar el mayor rendimiento posible a los impuestos que pagamos todos los cántabros; no. No se trata de eso.

Se trata de una simple venganza hacia la otra mitad del bipartidismo, para demostrar que ellos son capaces de hacerlo, si cabe aún peor. Bien es cierto que esto no debiera sorprendernos. Son ustedes, señores del PSOE, fieles seguidores del camino marcado por el Sr. Sánchez; el presidente que más ha desgastado su dedo colocador en la historia de la democracia. Bueno para sus colegas, malo para los españoles.

Mientras tanto, nuestros autónomos y pymes han visto cómo en los peores momentos de la pandemia, la Administración no estaba a la altura, a la hora de gestionar unas ayudas que necesitaban y que siguen necesitando con urgencia; o que los ciudadanos que peor lo están pasando vean cómo el ingreso mínimo vital acumula un retraso impresentable a la hora de tramitarse. Para eso es para lo que está realmente la Administración; no para engordarse a sí mismo, bajo la justificación del otro es más malo que yo y de paso echar de comer migas de pan a sus palomas: pitas, pitas, pitas

Hemos presentado una enmienda con el objetivo de focalizar el debate, en la cuestión verdaderamente relevante; porque el número no es lo importante. A nosotros, no nos consuela volver a los números de mayo de 2019; por qué a esos y no a otros. No es una cuestión de si son muchos o pocos; sino de si son los estrictamente necesarios. Y, sobre todo, bajo qué criterios se eligen.

Se trata de la necesidad de tener una Administración y un sistema público institucional que sea eficiente y preste ágilmente el servicio que los ciudadanos reclaman y necesita.

Por estos motivos, si el Partido Popular acepta nuestra enmienda votaremos a favor. Y en caso contrario, nos abstendremos y presentaremos una proposición no de ley que trate el asunto de lo realmente importante: la racionalización del gasto público y la capacitación y el mérito de los que forman el entramado institucional. Esa es la madre del cordero.

Miren, señores del Partido Socialista, no existe ni un solo país en la historia del mundo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando...

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: -Termino, señor presidente- Que haya tenido un sector público fuerte, que no se sustentase en un sector privado potente y consolidado. Ni un solo ejemplo en la historia de la humanidad.

Y termino con dos reflexiones. Primero, al contrario de lo que dice la ministra Calvo; el dinero público es de todos. Y segundo, les recuerdo, señores del Gobierno, que son ustedes los administradores de esta maravillosa finca que se llama Cantabria y no sus dueños. Traten a la Administración pública con respeto y no como migas de pan para echar de comer a sus palomas: pitas, pitas, pitas.

Muchas Gracias

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Álvarez.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías.

No es la primera vez que se trata en el Parlamento de esta cuestión. En las últimas enmiendas a los presupuestos de este año, VOX planteó la reducción de dos consejerías y la reducción del gasto público. Curiosamente, ninguno de los partidos de esta Cámara, distintos de VOX, aprobaron esta reducción; la reducción de gastos. VOX se quedó solo. Pero sin embargo hoy va a apoyar la medida, porque todo lo que suponga reducción de gasto público, todo lo que suponga reducción de lo que les quitamos a los ciudadanos de sus bolsillos para administrar lo que es de los ciudadanos es bueno para los ciudadanos a los que servimos.

Se produce un efecto curioso, y es que los partidos de la oposición cuando están en la oposición coinciden con este criterio: cuanto menos gasto mejor. Pero sin embargo cuando los partidos llegan al Gobierno se vuelven locos contratando a gente. Y esto tiene que ver con un efecto clientelar que es especialmente grave. La necesidad que tienen los partidos de colocar a sus amigos, afiliados, cercanos, simpatizantes; es decir, de inflar la nómina pública con dos objetivos. Por un lado, controlar la Administración a través de esta contratación. Y, por otro lado, hacer favores.

Hemos hablado antes de otra forma de engrosar el gasto público, que es el crecimiento descontrolado de subdirecciones generales que estamos sufriendo en estos últimos meses.



Hay subdirecciones generales que tienen cuatro personas trabajando; cuatro. Las de este año todavía no las sabemos. La de cooperación al desarrollo, por ejemplo, tiene cuatro funcionarios; la de memoria histórica, no sabemos si son 2 o 3 funcionarios. Es decir, estamos creando generales para ejércitos sin soldados. Estamos creando estructuras que tienen como objeto organizar todo el funcionariado que ocupan esas estructuras cuando no existe esa estructura.

Y el efecto es indeseado. Primero, porque le damos sueldo general a quien no lo es, porque no tiene que realizar toda esa historia. Y luego, porque creada la estructura empezamos a engrosarla con nuevas contrataciones.

La única novedad que hay en esta carrera por contratar cada vez a más gente es el nuevo afán del del Partido Socialista. Mucho se ha hablado del efecto pernicioso que las que las primarias provocan en la organización de los partidos, obligando a los miembros de los partidos a enfrentarse entre sí. Pero se habla muy poco del efecto pernicioso que las primarias provocan dentro de las estructuras funcionariales, o dentro de las estructuras de personal contratado por la Administración. Y el efecto es de derroche absoluto.

No hay otra explicación más que las próximas primarias del Partido Socialista a lo que está haciendo el previsiblemente futuro candidato y ahora vicepresidente del Gobierno de Cantabria, con la nómina de sus consejerías. El ofrecer un alto cargo a su anterior contrincante en estas primarias, que entiendo que por coherencia ha rechazado, es un ejemplo claro de cómo preparar las primarias como el dinero público. El hacer una promesa de contratación de 30 personas, así en general; no hemos explicado para qué las necesitamos, cómo lo vamos a hacer, quién las hace.

La oferta de: voy a contratar a 30 afiliados, vótenme. Es vergonzante. Porque estamos subcontratando todas las labores de la propia empresa pública, hemos engañado primero a la Cámara, diciéndole que tenemos que atribuir funciones a la empresa pública porque es la única capaz de gestionarlo. Y ahora anunciamos 30 personas del Partido Socialista que van a ser contratadas de aquí a la celebración de las primarias, con el único objeto de poder garantizar el voto a quien destronó a la anterior cúpula, a través de otras primarias y que teme verse ahora en la misma situación.

Es verdad que no podemos hacer un pacto por la eficacia del sector público. Porque como explicaba antes, cada vez que un partido llega al Gobierno se olvida de lo pactado. Pero sí tenemos que tener pautas correctas de comportamiento, y tenemos que penalizar políticamente y denunciar cada vez que un partido político aprovecha el ejercicio arbitrario del poder para intentar beneficiar a los suyos en perjuicio del resto de la sociedad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Buenas tardes hoy especialmente señoras diputadas, buenas tardes señores diputados.

Yo entiendo que algunos partidos políticos que no han tenido ni tienen y probablemente tengan nunca responsabilidades de Gobierno propagan en ocasiones algunas cuestiones de esas que los demás catalogamos como demagógicas, populistas y oportunistas. Puede ser hasta lógico ese tipo de oposición, pero que el propio Partido Popular, y que la propia diputada Sra. Urrutia que ha gozado de un puesto de responsabilidad en el Gobierno, proclame algunas cosas resulta un tanto poco creíble, sobre todo a la hora de insinuar que se nombra por cuestiones de amistad; pues a usted, sin ir más lejos, señora y además de por su capacidad que no se lo discuto, ni mucho menos la nombraron, por ser del Partido Popular, supongo, por ser de confianza supongo también.

Ya sabemos que cuando aquello no hacía falta concurso público, y que ese cargo en concreto u otro similar lo puede ser de libre designación, pues estamos en lo mismo. Entonces usted, cuando la nombraron, no la nombraron por ser amiga de Sáenz de Buruaga la nombraron por ser una persona de la confianza política del Partido Popular. Otra cosa es que nos sentamos, nos sentemos a debatir, si usted quiere en serio sobre el modelo de Administración pública que queremos en cuanto a la participación de los representantes políticos, nos sentemos y nos sentamos cuando usted quiera Sra. Urrutia.

Pero con este tipo de propuestas lo único que hacemos es alimentar las discusiones populistas y oportunistas de los que no han gobernado y probablemente nunca gobiernen. Y que lo hagan ustedes es aparte de contraproducente incoherente, porque yo no les voy a sacar aquí la colección de cargos públicos que ustedes designaban porque lo hicieron exactamente igual que se hace ahora, en función de lo que permite la ley señorías, simple y llanamente lo que dicta la ley.

La estructura del Gobierno de Cantabria se establece a través de un decreto que se aprueba el inicio de todas las legislaturas y este decreto viene acompañado por una memoria justificativa, y la motivación viene ahí señalada. Desde el 23 de julio de 2019 usted sabe los motivos y la justificación de la nueva estructura del Gobierno.

Hablamos de la necesidad de afrontar una actualización de las funciones y competencias de los mismos, así como de adaptar la antigua estructura a las nuevas necesidades, con el objeto de posibilitar el desempeño de sus competencias con eficiencia y con eficacia, prestando un mejor servicio público. Yo ya sé que hay otros partidos que dicen y que han dicho



aquí en este Parlamento no, no, y no; nosotros traemos gente de fuera, traemos técnicos, claro traen gente de fuera porque son 4 a los 4 ya los tienen sencillamente colocados. Entonces no hay cuadros para más, claro que los tienen que traer de fuera.

El PSOE, si ustedes quieren apuesta por afrontar este debate de manera seria y de manera profunda en todas las administraciones públicas, no solamente en el Gobierno de Cantabria. Acabamos de conocer recientemente la designación de una destacada personalidad del Partido Popular para asumir la gerencia de la Fundación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander. Pues tres cuartos de lo mismo, señoría.

Por cierto, ¿algo que decir a esto, Sr. Álvarez? sí pitas, pitas, pitas. ¿Qué pasa? ¿Que cuando eres del Partido Popular te designan por una brillante carrera profesional? Que yo no dudo, ojo, además de que en este caso sea así, ni muchísimo menos, pero personas con una vivienda, carrera hay muchas, pero hombre, resulta lógico que para desarrollar ese trabajo el Partido Popular haya elegido a alguien con quien tiene coincidencias ideológicas y programáticas y no a uno de Podemos, digo yo.

Yo puedo entender que ustedes traigan esta moción porque, bueno, hay un punto también compartido por todos, creo de oportunidad política y de cierta demagogia, pero usted sabe porque ha sido partícipe de ella que hay detrás de la gestión de una Administración. Usted sabe además que independientemente de la existencia de direcciones generales, de empresas y de organismos públicos, las cuestiones técnicas, incluso muchas de gestión están en manos de profesionales de la Administración, están en manos de funcionarios que son los que se encargan de velar por el cumplimiento de las normas.

Pero de quién recibe el impulso de las consejerías que obedecen a un programa político y para desarrollar ese programa es obvio que los equipos de las consejerías, todas las del PSOE, las del Partido Regionalista y las del Partido Popular, cuando las tuvieron y cuando las tengan otra vez que esperemos por el bien de todos, que sea lo más tarde posible, digo que todos desarrollan un proyecto político y para eso es para lo que se necesitan personas que participen de ese proyecto, que luego también, Sra. Urrutia le quiero recordar que hay algunas plazas, hay algunas designaciones de alta dirección que están reservadas precisamente a funcionarios y funcionarias que el Gobierno de Cantabria.

Con lo cual le insisto, Sra. Urrutia, si usted quiere que afrontemos con serenidad este debate, mañana mismo empezamos junto con el Partido Regionalista de Cantabria, y le digo otra vez mañana mismo. Ahora sí si lo que queremos es fomentar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada...

LA SRA. COBO PÉREZ: Sí señor presidente.

Los discursos que atacan a quienes ejercen la responsabilidad de Gobierno por el mero hecho de intentar que los proyectos políticos que representan salgan adelante por personas que participan de esos proyectos políticos, entonces vamos mal.

Y en cuanto al número es cuestión sencilla, para abordar más y más ambiciosos proyectos se necesita que los impulse políticamente. Claro que es lógico que, a ustedes sin ningún proyecto político para esta región, todo les parece mucho; por eso piden, ni más ni menos que se paralice el Gobierno.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el grupo regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señor presidente, señorías, buenas tardes,

Sra. Urrutia, el pasado lunes nos obsequió usted con un conjunto considerable de inexactitudes, valoraciones tergiversadas e incluso datos manifiestamente falsos. Usted, para empezar, nos habló que junio de 19 fue el fatídico día para Cantabria, porque, según usted el Sr. Zuloaga venía a arrasar con todo ¿Sabe cuál fue el día fatídico para Cantabria? 1 de junio, si el 27 pero del año 2011, cuando entre citas a Roosvelt, a Kissinger y a Shakespeare, Ignacio Diego asumió la presidencia de Cantabria, y ustedes y usted entre otras, pasaron a dirigir esta comunidad.

Pero, mire, no lo digo yo, lo dicen los datos. La semana pasada le preguntaban al presidente por el PIB per cápita, señorías en el periodo 2012 a 2015, cuando ustedes gobernaron, Cantabria perdió un 2,40 por ciento respecto al periodo anterior, y nos alejamos a 10 puntos de la convergencia con España. Eso es un dato objetivo.

¿Saben dónde estamos ahora? Pues nos hemos recuperado, estamos un 4,38 mejor y solamente a 4 puntos de la convergencia nacional. Algo estaremos haciendo bien y usted, en cambio viene aquí a hablarnos de trama, de puestos en



beneficio de los partidos de Gobierno, de puestos a dedo, de altos cargos de dirección que llenan la Administración. Habla usted de artimañas, de evitar problemas dentro del partido, está todo aquí.

¿Pero usted habla de este Gobierno o del que usted formaba parte? ¿usted habla de nuestro partido o del suyo? porque si alguien tiene problemas ahora desde los comités locales hasta la sede creo que son ustedes, no nosotros. Entonces venir aquí a decir esas cosas es bastante grave.

Pero es que además esto es una ceremonia de descrédito y de confusión en la que lo mezcla todo, habla de secretarías, de despachos, de gastos corrientes, de vehículos, del móvil, del coche oficial. Sra. Urrutia ¿usted tenía coche oficial? claro, ¿y usted tenía chófer? ¿no? No, pues entonces, por qué pone en duda que todos los directores generales, los altos cargos que se están nombrando, tienen chófer y tienen tal, es que usted utiliza..., claro, habla de más cargos, más amigos, más puestos a dedo.

Vamos a ver Sra. Urrutia, cuando ustedes nombraron director general de CANTUR ¿lo hacen por su valía, por su afiliación política? ¿su valía no? ¿y cuando ese director general de CANTUR lo pasan a SODERCAN, lo hacen por su valía o por su filiación o porque es amigo del presidente? Yo estoy seguro que lo hacen por su preparación, por su formación y por su capacidad de gestión. Pero es que echando escuchándola a usted se me generan dudas.

Es que más cerca, lo acaba de decir la portavoz del Grupo Socialista. Ustedes nombran a dedo de manera directa a la gerente de la Fundación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander, ¿lo hacen por su valía, lo hacen por su capacidad o por ser militantes del partido? Miren, en lo que yo conozco a la Sra. Peón no me cabe duda de que es por su experiencia y por su capacidad de gestión. Pero, claro, es que, si usted coge el discurso y lo plantea de esta manera, parece que la han nombrado por ser una conocida militante del Partido Popular y para arreglar problemas internos. Nada más lejos de eso, espero.

Claro, usted desde el punto de vista jurídico lo que pide es una barbaridad, lo que pide es desistir de contratos ya adjudicados con lo cual habría que indemnizar a aquellos que han sido los adjudicatarios ¿sabe a qué me suena eso? A colegios del mundo donde ustedes lo que hicieron fue anular el proceso de contratación e indemnizar millonariamente a aquellos que estaban ¿y sabe que es que supuso aquello? que sin hacer nada a los cántabros nos costó dinero. Eso es para que usted diga que este Gobierno le cuesta dinero, no, no, no se equivoque. Ustedes aquí están haciendo verdadera demagogia con el tema de los altos cargos de la Administración, Sra. Urrutia usted sabe perfectamente que los subdirectores generales son cubiertos por funcionarios que ya están en la Administración, lo mismo que la secretaria, lo mismo que los conductores.

Usted sabe que el coste de estos nombramientos es mínimo y que muchas veces su participación en la necesaria estructura de la toma de decisiones de la Administración es muy importante, pero en este recorrido no genere usted dudas de la gestión, ¿cómo ha dicho el otro día aquí que no había RPT de la Vicepresidencia? Lo ha dicho, está aquí, está en el Diario de Sesiones, señor vicepresidente, ¿cómo que no tiene usted RPT? Vaya usted al boletín, sí, sí, sí aquí está, aquí está señora diputada.

Pero, en todo caso, en todo caso, quiero decir les una cosa. Miren, para ustedes la juventud, la cultura, las políticas de igualdad, la educación de 0 a 3, nunca han sido prioritarias en cambio para nosotros sí y eso hay que dotarlo y hay que gestionarlo con pocos medios y con mucha voluntad, dedicación y ganas. Me llama la atención el discurso que hace de los pocos funcionarios. Yo le daría la vuelta, si con tan pocos recursos podemos llevar a cabo estas políticas, imagínense si ustedes no hubieran estado antes y no hubieran desmantelado el Gobierno y la Administración pública institucional. Sra. Urrutia, recapacite sobre su discurso, espere los resultados y confíe en los logros para los cántabros de las políticas que gestiona este Gobierno.

Usted sabe que no hay más coches oficiales ni conductores ni gastos adicionales, que los costes de las subdirecciones generales son mínimos. De verdad, señora diputada, si mira hacia atrás hacia su gestión en el panorama...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que terminar Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Termino ya, presidente.

El panorama de los cántabros era desolador, ahora entre todos estamos remontando la salud, estamos en ello, las políticas sociales, hemos puesto los mimbres y la economía.

Y, de todas maneras, para terminar, me ha encantado, encantado, sinceramente el discurso del portavoz del Grupo Mixto, y casi me lo he creído. La única pena es que luego he visto que había una fundación que se llama Fundación para el mecenazgo y el patrocinio social de esos chiringuitos que hicieron aquellos cuando llegaron al poder me estoy refiriendo a su líder.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Hernando.



Y para fijar su posición definitiva manifestándose sobre la enmienda presentada, tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Pues muchas gracias al Grupo Mixto por su apoyo a esta iniciativa, también esta misma iniciativa al menos parte de ella en los presupuestos generales, al igual que lo hizo Ciudadanos, aunque hoy nos dice que se va a abstener y miremos yo le tengo que decir, Sr. Álvarez, que no vamos a admitir su enmienda porque su enmienda hemos intentado llegar a una transaccional, no han querido; su enmienda lo que hace es eliminar mucha parte de la que hemos puesto nosotros. De hecho, en el primer punto del orden de esa, de esa propuesta de resolución nosotros decimos que se reduzcan los altos cargos hasta mayo del 2019 y fue intencionado, intencionado, es decir, no vamos a comparar el actual Gobierno que tenemos aquí sentado con el Gobierno del Partido Popular, vamos a compararle con el anterior Gobierno, para reforzar más esa idea y ese hecho que es incontestable, vamos, nadie le puede reparar de que el Sr. Zuloaga cuando ha entrado el Gobierno ha llevado al infinito la Administración, ha engordado la Administración con cargos directivos y con subdirectores y lo que ha hecho ha sido aumentar los altos cargos y los cargos de dirección para poder asumir y poder colocar a los mismos que tenía el Gobierno anterior y por eso hemos dicho hasta los 88 puestos del mayo de 2019.

Y era una intención de que usted viniera aquí para no decir el y tú más. Pero parece que ha tenido usted que agarrarse al discurso de la abstención para seguir con ese discurso del y tú más. No hemos pedido en los 75 cargos que teníamos nosotros altos cargos del año 2015, sino fíjese que se quedara en el año 2019.

Nos sentamos a este debate cuando quiera, dice el Partido Socialista, ya nos sentamos señora, Sra. Cobo, con el anterior Partido Socialista ¿no se lo han contado?, Ley 5/2018, de 22 de noviembre del Gobierno del Régimen Jurídico de la Administración y el Sector Público Institucional. Ahí quedan determinados todos los términos. Fíjense, nosotros pusimos como una de las enmiendas que presentamos, y su partido dijo que no, es que hubiera como máximo ocho consejerías. Hoy hay nueve consejerías en el Gobierno porque ustedes dijeron que no. ¿Y están dispuestos ustedes a recortar para sentarnos los altos cargos y los cargos directivos al año 2019? ¿bajamos de 106 a 88? Yo le pongo esa condición y me siento mañana, pero primero reduzcan los altos cargos, que han aumentado en esta legislatura, en estos dos años, en estos dos años.

Y me ponen ambos el ejemplo de la Fundación de Santander, la Fundación de Santander no ha habido un concurso amañado, aquí nadie ha dicho con un mes de antelación que se iba a nombrar a una persona, ha habido una convocatoria de un patronato y ha habido un patronato que ha votado por votos a favor todos, excepto dos abstenciones a esa persona, ni al Partido Socialista ni al Partido Regionalista en ese patronato, que están presentes, le ha parecido mal porque ha habido dos abstenciones, con lo cual ¿qué me están contando?, que nosotros no les estamos diciendo que a los cargos directivos, a mí nadie convocó un concurso para nombrarme directora del ICASS, eso sí, donde había una, del PP ahora hay dos del PSOE y donde había un socialista de Díaz Tezanos ahora hay dos socialistas de Zuloaga, es decir, un socialista de Díaz Tezanos vale por dos de la Sra. Zuloaga, digo del Sr. Zuloaga ahí lo dejo, ahí lo dejo.

Ese es el problema...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: El problema es que ustedes tienen que seguir, en este caso el Sr. Zuloaga, ha tenido que seguir amañando concursos y no lo ha dicho yo, lo ha dicho la junta de personal, lo ha dicho la Sra. Díez Tezanos la semana pasada, que no va a participar en un concurso, en el que haya un solo atisbo de amaño. Y era precisamente es el que han convocado ustedes. Ahora están con las asistencias técnicas. Pues si ya lo sabemos. ¿A quién han contratado ustedes en la Oficina de Asuntos Europeos para la comunicación? Al que fue en su momento jefe de prensa del Sr. Zuloaga en la Delegación del Gobierno que ya no tenía puesto y ahora está en manos del Gobierno. Y eso es lo que están ustedes haciendo. Eso es lo que están ustedes haciendo. Si usted quiere sentarse con el Partido Popular, dejen de hacer esos amaños. Dejen de hacer esas artimañas y mañana misma nos sentamos sin ningún problema, Sra. Cobo, sin ningún problema.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.